

Opción Rechazo: el rol del duopolio informativo chileno en la votación del Plebiscito Constitucional (agosto-septiembre 2022)

Iael Spatola ⁽¹⁾, Cyntia Buffa ⁽²⁾ y Guillermo Herrera ⁽³⁾

Resumen: El presente artículo es un trabajo exploratorio a partir del análisis de la intervención de los principales medios de comunicación en el Plebiscito Constitucional de Chile. Se analiza el tratamiento que tuvo en dos de los principales diarios nacionales chilenos (*La Tercera* y *El Mercurio*) el resultado del Plebiscito Constitucional por la opción Rechazo. La importancia de analizar estos diarios radica en el hecho de que conforman conglomerados de medios en tanto grupos económicos vinculados a las élites empresariales, estableciendo en Chile un duopolio informativo. Se considera la perspectiva teórica-metodológica del análisis del poder y de las élites empresariales, especialmente las distintas formas de ejercicio del poder, la cual muestra que el rol clave y solapado de las élites empresariales, hace que estas funcionen como organización y en red, ejerciendo poder e influencia.

Palabras clave: medios de comunicación - duopolio informativo - Plebiscito Constitucional - élites empresariales - Chile

[Resúmenes en inglés y portugués en la páginas 114]

⁽¹⁾ **Iael Spatola.** Licenciada en Sociología (UBA). Maestranda en Ciencia Política (UNSAM). Becaria doctoral en Ciencias Sociales (IIGG-UBA). Investigadora en Observatorio de Protesta Social (CITRA-CONICET). Correo electrónico: spatola.iae@gmail.com

⁽²⁾ **Cyntia Buffa.** Licenciada en Sociología (Universidad de la República). Magíster en Estudios Organizacionales (UNGS). Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Correo electrónico: cyntiabuffa4@gmail.com

⁽³⁾ **Guillermo Herrera.** Licenciado en Educación en Historia y Geografía (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación). Magíster en Ciencia Política (Universidad de Chile). Doctorando en Ciencias Sociales (UBA). Correo electrónico: guillermo.herrera@uoh.cl

1. Introducción

El presente artículo es un trabajo exploratorio a partir del análisis del discurso de medios de prensa escrita que se pronunciaron a favor de la opción Rechazo en el Plebiscito Constitucional de Chile. Se realiza un análisis del discurso en el tratamiento que hubo los días previos y posteriores al Plebiscito Constitucional (desde el 20 de agosto al 5 de septiembre de 2022) en dos de los principales diarios nacionales chilenos (*La Tercera* y *El Mercurio*). La importancia de analizar estos diarios radica en el hecho de que conforman conglomerados de medios en tanto grupos económicos vinculados a las élites empresariales y estableciendo en Chile un duopolio informativo. En este sentido, se considera la perspectiva teórica-metodológica del análisis del poder y de las élites empresariales, especialmente las distintas formas de ejercicio del poder, la cual muestra que el rol clave y solapado de las élites empresariales, hace que estas funcionen como organización y en red, ejerciendo poder e influencia.

En Chile, la transición desde la dictadura cívico militar (1973-1990) hacia los gobiernos democráticos nutre una discusión sobre los alcances de los estándares democráticos alcanzados por el país. Aun cuando el país subsanó algunos de sus problemas arrastrados desde la dictadura (Heiss, 2015) —pobreza, control de la inflación, indicadores de desarrollo humano— una de las críticas más potentes fue aquella referida a la vigencia de la Constitución de 1980 y, más allá de la eliminación de algunos enclaves autoritarios¹, aspectos basales de la sociedad chilena seguían regidos por la institucionalidad de la dictadura —principio de subsidiariedad, privatización del sistema de pensiones, rol tutelar del Tribunal Constitucional, débil rol estatal en provisión de servicios básicos, entre otros—. Esta situación sucedía en un contexto donde los países de la región, tras terminar también con dictaduras militares, modificaron su ordenamiento institucional y constitucional. Chile fue la excepción. Además, se consolidó la estrategia de desarrollo económico neoliberal implementada a fines de los años '70. Durante los gobiernos de transición a la democracia fue asimilada por parte de la clase política, estrategia amarrada también al ordenamiento constitucional —como el poder de veto de minorías parlamentarias o del Tribunal Constitucional, entre otros mecanismos—.

Estos amarres permitieron a los sectores empresariales, sumado a la homogeneidad ideológica neoliberal y su conservadurismo valórico (Sunkel y Geoffroy, 2001) gozar de una continuidad de estas políticas económicas, transitando sin grandes sobresaltos en la relación con el estado y los gobiernos de turno, amparados también por los candados que la constitución le imponía a cualquier idea de cambio sustancial que afectase sus intereses.

En este sentido, la prensa escrita tuvo un rol preponderante en articular un discurso de continuidad con las políticas económicas que se mantuvieron en los gobiernos post dictadura. Por ello, se examinará el rol de los principales *holdings* de la prensa escrita en Chile, El Mercurio Sociedad Anónima Periodística (S.A.P) y COPESA S.A., caracterizados por tener una conexión con el legado de la dictadura cívico-militar y una concentración de su propiedad (Couso y Geoffroy, 2001), y por ello se vincularán con grandes redes de poder (Monckeberg, 2011) y su ejercicio fáctico. Además, ambos han sido caracterizados como difusores del pensamiento político económico de la derecha chilena (Sunkel 1986; Soto 2003; Navia *et al.* 2013; Navia y Osorio, 2015 en Gronemeyer y Porath, 2017), logrado

mantenerse desde la dictadura cívico militar, lo cual ha influido en una defensa ideológica a esos preceptos en sus líneas editoriales, sus contenidos y tratamiento y abordaje de noticias.

La composición del denominado duopolio se estructura de la siguiente manera: el grupo COPESA S.A., que incluye al diario *La Tercera* y sus revistas y también al diario *La Cuarta*, son dos de los periódicos más leídos en el país. En el caso de El Mercurio S.A.P., propiedad de la familia Edwards con una larga tradición y trayectoria empresarial y arraigada a posturas conservadoras (Gonzalez, 2006), incluye al diario *El Mercurio*, de mayor circulación nacional y el más leído los fines de semana (Asociación Chilena de Agencia de Medios AG, 2015), además de incluir al diario vespertino más leído del país, *La Segunda*, y también numerosos diarios regionales en 12 de las 16 regiones del país. Así, gran parte de los diarios de circulación nacional en Chile y que pertenecen a estos grupos configuran un duopolio informativo (Dermota 2002; Del Valle 2004; Krohne 2005; Gronemeyer y Porath, 2017).

Bajo este modelo de excesiva concentración, el mercado es el mayor riesgo que existe para un vigoroso debate democrático en Chile y para un escrutinio del poder estatal y privado (Couso, 2011).

2. Élités empresariales y medios de comunicación

El estudio de las élites empresariales y sus principales estrategias de incidencia en la política institucional presenta un gran desafío teórico y metodológico para las ciencias sociales, que permite analizar los resultados político-institucionales y comprender los principales rasgos y consecuencias de la estructura de poder en una sociedad (Serna, 2013).

La literatura sobre el estudio de las élites empresariales señala que la unión de grandes grupos puede favorecer procesos de captura o cooptación del Estado y reducción de la transparencia (Durand, 2019). Las políticas públicas deben lidiar con élites empresariales cohesionadas y con intereses empresariales altamente organizados.

El concepto de acción empresarial organizada considera el conjunto de decisiones que toman las cámaras empresariales y quienes las integran para hacer pesar su plan estratégico de inversión y producción, representando el interés individual unificado en un interés común (Dossi y Lissin, 2011).

En relación a los medios de comunicación, es imperativa la existencia de libertad en su acceso. Por ejemplo, desde los gremios periodísticos y la industria asociada, se hace una permanente defensa del pluralismo y la libertad de prensa, pilares también de la tradición liberal, que del mismo modo y con la misma fuerza defiende el libre emprendimiento y el derecho de propiedad, esto último haciendo un fuerte eco en las elites políticas y empresariales. Sin embargo, y de acuerdo a la realidad de la prensa escrita existente en Chile, existe una colisión entre esta situación y algunos de los valores liberales, como la pluralidad, que aleja a la situación de la prensa escrita en Chile con esa tradición liberal (González, 2006) al menos en esa perspectiva.

Esta situación de concentración de la prensa escrita en Chile tiene como efecto, dada la alta injerencia en la agenda pública (Couso, 2011) y en las élites, una alta capacidad de influir en el debate político. A esto se suma que importantes grupos económicos del país son propietarios de distintos medios y concentran gran parte de la audiencia y de la recaudación publicitaria, lo cual dificulta la generación de nueva competencia (PNUD, 2014 en Coddou-McManus y Ferreiro-Gómez, 2016).

En relación al financiamiento de los medios, dado que éstos se encuentran bajo las dinámicas de libre mercado –quien decidirá qué y cuántos medios existirán–, se constituye una competencia que bajo lógicas mercantiles les permitirán o no subsistir en un mercado de prensa escrita de por sí ya oligopólico (González, 2006). En ese sentido, de acuerdo a la Asociación Chilena de Agencia de Medios AG para los años 2018 y 2019, “los grupos de empresas con mayor inversión en diarios” corresponden a *holdings* (Grupo Falabella y Cencosud), empresas de telefonía, bancos, automotoras, farmacias y el retail o casas comerciales. Por ejemplo, para el año 2005, el 66.3% de la inversión publicitaria en prensa escrita será para El Mercurio y La Tercera (Corrales y Sandoval, 2005) lo que denota no solo una concentración en propiedad, sino también en financiamiento vía publicidad, la que transformará a esta última en la principal fuente de financiamiento, lo cual tendrá un efecto también respecto de su independencia (Siebert y Peterson, 1967, p. 64).

Por ejemplo, y en relación al proceso constituyente del año 2022, un reporte realizado por Plataforma Contexto a raíz de los primeros datos del SERVEL sobre financiamiento a medios de comunicación, mostró que al 16 de julio de 2022, en pleno periodo de propaganda electoral para el plebiscito de salida, el 98,6% de los aportes fueron a la opción Rechazo y solo el 1,4% a la opción Apruebo. Particularmente de interés es el caso del ítem “prensa escrita y medios digitales”, donde la opción Apruebo había recibido \$915.000 en medios digitales y \$0 en prensa escrita y la opción Rechazo, en cambio, obtuvo en prensa escrita \$32.505.702 y medios digitales —muchas veces las versiones digitales de los medios tradicionales— \$35.151.815.² (Gráfico N°1).

Gráfico N°1. Aportes declarados en medios para Plebiscito de salida al 26/06/2022



Fuente: Plataforma Contexto en base a datos del SERVEL

De esta manera, la estructura de propiedad, el financiamiento y auspiciantes, especialmente en periodos electorales, hacen que sea evidente un desequilibrio en las posiciones de los medios. Esto socava enormemente la democracia y atenta contra el pluralismo entendido como eje central de la convivencia social (Couso, 2011).

En los rankings de libertad de prensa, Chile se encuentra entre los países con mejores grados de protección de libertad de expresión. Algunos de estos rankings parten de los indicadores como el de *Freedom House* donde en 2015 Chile ocupa el tercer lugar en América Latina, luego de Uruguay y Costa Rica. También se encuentran los informes anuales de *Human Rights Watch*, los cuales advierten que Chile en particular sufre pocas injerencias estatales en sus medios de comunicación y en donde los periodistas pueden ejercer su profesión sin un grave peligro de sufrir atentados hacia su vida, integridad o al ejercicio de su oficio. Según Contreras Vásquez y Contreras (2012 en Coddou-McManus y Ferreiro-Gómez, 2016) Chile en los últimos años descendió en estos rankings debido principalmente a los grados de movilización social suscitados en el país desde 2011. No obstante, sostienen que, ante la comunidad internacional, Chile sigue siendo un lugar donde se respeta la libertad de prensa (Contreras Vásquez y Contreras, 2012 en Coddou-McManus y Ferreiro-Gómez, 2016).

Coddou-McManus y Ferreiro-Gómez (2016) nos advierten de la paradoja que surge de los resultados de estos rankings en contraste con la alta concentración de la propiedad de medios de comunicación masiva, el decaimiento de la propiedad estatal o pública de los medios de comunicación y la integración vertical y horizontal que se observa en la estructura de las empresas informativas. Para autores como Noam y Godoy (2015 en Coddou-McManus y Ferreiro-Gómez, 2016) esta situación se ve agravada por el grado de convergencia digital actual, lo cual lleva a los grupos económicos a expandirse a diversos medios, aprovechando las condiciones de producción y reproducción de la información generadas recientemente.

Se coincide con Coddou-McManus y Ferreiro-Gómez (2016) en que los rankings de libertad de prensa mencionados anteriormente excluyen justamente aquello que representa graves amenazas a la democracia chilena y que se exacerbaban en el contexto de un proceso constituyente. Porque no es el Estado la única y, muchas veces, tampoco la más peligrosa amenaza en contra de la libertad de expresión. En este sentido, Fiss (1999) establece que la ironía de la libertad de expresión radica en que mientras más se busca protegerla de injerencias estatales o públicos, más se desatiende el “efecto silenciador” que puede tener la libre interacción de capitales privados en el mercado de los medios de comunicación.

Godoy (2015) suma a este panorama el hecho de que en Chile desaparecieron todos los diarios que no fueran *El Mercurio* o *La Tercera* luego del golpe de Estado de 1973. Una vez recuperada la democracia no se logra conformar un diario de circulación nacional o metropolitana que hiciera de contrapeso a los grupos comunicacionales hegemónicos, ya sea por las dificultades que se encontraron en el mercado financiero, por los vetos de los avisadores o por la falta de voluntad política o de comprensión de la importancia del rol de los medios de comunicación en la configuración de la esfera pública.

Actualmente, el mercado de la prensa escrita en Chile sigue los patrones de la realidad en América Latina con una estructura de concentración dominados por familias de gran poder político y con un marcado carácter conservador (Godoy, 2015; Gronemeyer y Porath,

2017). No obstante, la particularidad chilena en la región radica en la ausencia de un diario estatal o la falta de diversidad editorial (Coddou-McManus y Ferreiro-Gómez, 2016). Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH 2010) la justa distribución del poder comunicativo es considerada como incompatible con la concentración, independientemente de la diversidad que pueda observarse en mercados concentrados. Los diarios tienen la capacidad de poner los temas en la agenda, pero también de articular audiencias, ya que otorgan insumos (argumentos y evidencia) a una cierta tendencia política. Así, los dos principales diarios chilenos (incluyendo además a *La Segunda*) le hablan a una élite con capacidad de influir en las decisiones políticas del país. Esta élite es masculina, principalmente urbana y con formación universitaria (CNCA 2011: 127-128 en Coddou-McManus y Ferreiro-Gómez, 2016). Además, los diarios determinan el modo en el cuál se abordan dichos temas, influyendo en la forma en la que las instituciones reaccionan ante los mismos. Esto quiere decir que buscan delinear los límites de lo razonable (Coddou-McManus y Ferreiro-Gómez, 2016). Finalmente, resulta sensato entender la situación actual de la prensa escrita en Chile como una suerte de monopolio ideológico, que procede a la defensa del modelo económico y cultural actual, y que además evidencia la intervención del capital privado, vía publicidad fundamentalmente, en los contenidos de los medios (González, 2006).

3. Medios de comunicación: análisis del duopolio informativo

Para el presente artículo se han relevado notas de medios de comunicación masivos de prensa escrita. Se consideraron los editoriales del diario *La Tercera* y *Mercurio de Chile* a partir del análisis del discurso de las notas que remiten al tema en el período analizado (desde el 20 de agosto al 5 de septiembre de 2022).

3.1 Análisis de *La Tercera*

A partir del análisis de las notas de *La Tercera*, se puede establecer que se encuentra a favor de la opción Rechazo. Principalmente argumentan que entre las fuerzas que apoyan el Rechazo existe un “compromiso” en construir un nuevo texto. De esta forma, el diario no se posiciona abiertamente en contra de la nueva constitución pero rechaza la propuesta actual argumentando que otra propuesta es posible y deseable. Así, sostiene:

existiría un mayor compromiso entre las fuerzas que apoyan el Rechazo acerca de la necesidad de construir un nuevo texto, algo que seguirá siendo fundamental. En las últimas semanas se dio un primer paso en el Congreso con la modificación de los quórum para cambiar la actual Constitución *La Tercera*, 20 de agosto de 2022).

El propio diario marca una distinción entre la “opinión editorial” respecto a las “páginas de información periodística”. Resalta que ambas se llevan a cabo con “estrictos estándares profesionales” pero que sus géneros periodísticos cumplen con objetivos diferentes. Es de esta forma que el diario justifica su abierta toma de posición sobre el tema:

Aunque en Chile no tengamos tradición de textos editoriales ante eventos electorales, la toma de postura en una definición tan relevante como un proceso constituyente es parte de nuestra función y también es un ejercicio de transparencia. No hay que confundir la opinión editorial de un medio con las páginas de información periodística. Si bien ambas se realizan con estrictos estándares profesionales, son géneros periodísticos distintos que cumplen objetivos diferentes (La Tercera, 20 de agosto de 2022).

En la “opinión editorial” usan un tono impersonal para decir que la opción Rechazo es la más conveniente para el país. En su discurso se encuentra una pretensión de objetividad ocultando sus intereses. Sus argumentos favorables al Rechazo centrales refieren a las propuestas sobre el sistema político, el cual es considerado como deficiente, las críticas a la implementación de un estado plurinacional y a la falta de estímulo al progreso económico. Admite que contiene “ciertos avances” en derechos sociales, medioambientales, de género y de reconocimiento de los pueblos originarios. Sin embargo, esto queda en segundo plano frente a las críticas sobre el sistema político y la economía. Establecen que sin estimular el “progreso económico” no se podrán garantizar los derechos sociales que el mismo texto propone. Así el diario sostiene:

la opción Rechazo aparece como la más conveniente para el país. Primero, porque expresa un voto claro en contra del proyecto elaborado por la Convención Constitucional, que por de pronto propone un deficiente sistema político, la piedra angular de toda Carta Fundamental (...) Además, pese a que contiene ciertos avances en derechos sociales, medioambientales, en materias de género y en reconocimiento de pueblos originarios, en otras temáticas despierta serias interrogantes, como en el sistema de justicia y el resguardo de su independencia; en los alcances de la plurinacionalidad así como del pluralismo jurídico; el apropiado resguardo de los derechos de propiedad y la forma como se articulará la regionalización ante la proliferación de todo tipo de autonomías. Tampoco es un texto que estimule el progreso económico, tan necesario para cumplir con los derechos sociales que la misma propuesta consagra (La Tercera, 20 de agosto de 2022).

La figura del presidente se muestra como débil frente a los que consideran “sectores más extremos del oficialismo” y su accionar como “insuficiente” frente a los problemas que conlleva el nuevo texto constitucional. El diario afirma:

la opción ‘Apruebo para reformar’ no entrega la certidumbre que desde el mismo sector se ofrece. Así, de ganar el Apruebo -dado el respaldo mayoritario

que obtendría en ese caso- existe el riesgo de que sectores más extremos del oficialismo se resistan a introducir las modificaciones tal cual fueron comprometidas (La Tercera, 20 de agosto de 2022).

Se sostiene que hay un clima de “polarización” que hay que superar porque remite al pasado y cree que esa tarea la deben emprender todas las fuerzas políticas y especialmente el presidente. Se posicionan como aquellos que buscan una constitución en vínculo con la época actual y con un gran apoyo general.

Se plantea que en 2019 había una pretensión de cambiar una constitución que dividía a la sociedad para “articularse en torno a una suerte de casa común”. Lo que el diario sostiene de esta forma es que el cambio en la constitución es acertado siempre y cuando deje de lado las divisiones, cuestión que hasta la fecha en que la nota fue publicada, el plebiscito no hizo más que prolongar la división del país. El Chile dividido y la falta de representación de la amplia mayoría son argumentos recurrentes en La Tercera, así como el contraste entre dos momentos del país, el de llegada a un punto común (la necesidad de reformar la constitución) y la de una llegada trunca (el texto de la nueva constitución). El diario:

Se auguraba entonces que el país por fin podría dejar atrás una Constitución que nos divide, para articularse en torno a una suerte de “casa común”. Pero tras un año de trabajo de la Convención, es evidente que nada de eso sucedió, y lo concreto es que el país llega muy dividido a este plebiscito de salida, enfrentado a dos opciones que no cierran el proceso (La Tercera, 3 de septiembre de 2022).

Argumentando que en sus inicios la convención contaba con un amplio consenso, consideran una “destrucción de capital político sin precedentes” a la vez que una “inexcusable defraudación de expectativas ciudadanas” el fracaso de la Convención y, más aún, su rechazo. Su argumento principal es que una minoría entre los ciudadanos consideran que la propuesta debe ser aprobada. Se cuestiona fuertemente la orientación del texto como causante de esta derrota. Llamam “maximalismo” a la causa de esta derrota, a la falta de escucha de propuestas “más moderadas” y a “encapsularse” en visiones que son de “nicho” y no representan a la mayoría.

Esto no es más que la consecuencia del manifiesto fracaso de la Convención en lo que era su mandato principal, lo que supone una destrucción de capital político sin precedentes y una inexcusable defraudación de las expectativas ciudadanas puestas en este proceso, exponiéndose a que sea uno de los escasos ejemplos en la historia en que una convención creada expresamente para la redacción de un texto constitucional fracase en su tarea de lograr que sea aprobado, o aún más decidor, que se rechace (La Tercera, 3 de septiembre de 2022).

Consideran que la votación no es el “punto de llegada” de un proceso, sino que, se vote lo que se vote, esto llevará a un nuevo proceso constitucional. Sin embargo, hacen la salvedad de que en la opción Rechazo, hay consenso sobre la necesidad de un nuevo proceso cons-

tituyente, lo cual para la editorial es necesario. En cambio, respecto a la opción Apruebo, enfatizan en la necesidad de introducir reformas a la vez que plantean dudas sobre su viabilidad.

solo una fracción de la ciudadanía considera que la propuesta debería ser aprobada tal cual. La inmensa mayoría coincide en que hay que reformarla de manera sustantiva o derechamente rechazarla. Son los costos inevitables del maximalismo, de cerrarse a escuchar las propuestas provenientes de voces más moderadas, y de encapsularse en visiones que, si bien podrán ser muy representativas de una multiplicidad de nichos, se olvidó que al final debían representar a la mayoría (La Tercera, 3 de septiembre de 2022).

A partir de los resultados de la votación, la editorial de La Tercera hace hincapié en la gran cantidad de votantes como forma de legitimar el resultado de la votación. Sostiene que quienes rechazan siguen “apostando” por un nuevo proceso constituyente. Enfatiza la diferencia abrumadora entre una opción y otra, incluso en regiones del país que eran “bastiones del Apruebo”. Aun así, aclara que el resultado por el Rechazo no era novedad.

El abrumador resultado del plebiscito constitucional –donde la opción Rechazo se impuso con casi el 62% de los votos, versus el 38% que obtuvo el Apruebo, todo ello en el marco de una histórica participación electoral, que superó los 13 millones de votantes– supone un giro de enorme profundidad en el escenario político, cuyos efectos se extienden mucho más allá del hecho de que la inmensa mayoría del país haya rechazado el texto propuesto por la Convención Constitucional, apostando por un nuevo proceso constituyente (La Tercera, 5 de septiembre de 2022).

El diario muestra como realidad objetiva en tanto “inobjetable” su postura respecto a que fue “la mayor parte del país” o “la sociedad” quien rechaza de forma “categórica” el proyecto, el cual denomina “refundacional y maximalista”. Responsabiliza del fracaso al Partido Comunista, el Frente Amplio y los “núcleos radicalizados” que “dominaron” la Convención. Sostiene que estos sectores no escucharon las posturas más “moderadas” que reflejaban el sentir de la sociedad en general. Vuelve a destacar que quienes rechazan igual quieren cambios pero no esta constitución en particular. Asegura de forma objetiva que los cambios deben ser hechos en “orden” y que no deben “poner en riesgo la estabilidad del país”. Así da a entender que el texto presentado fomenta el caos y la desestabilización.

A partir de estos resultados, es inobjetable que la mayor parte del país ha rechazado en forma categórica el proyecto refundacional y maximalista que presentó la Convención Constitucional, fracaso que es responsabilidad directa de grupos como el Partido Comunista, el Frente Amplio y los núcleos radicalizados que dominaron dicha Convención, los que hicieron oídos sordos a la necesidad de dar cabida a visiones más moderadas y que reflejaran en el proyecto constitucional un sentir mucho más amplio de la sociedad (...). Ciertamente

sigue en pie el anhelo de mejores pensiones, mejor salud, mayor seguridad, menos desigualdad y tantas otras demandas que afloraron en la crisis social, pero dichos cambios deben ser hechos en orden y que no pongan en riesgo la estabilidad del país (La Tercera, 5 de septiembre de 2022).

Sostiene que la postura actual de los sectores de derecha repercute en “ganancias” para la sociedad ya que, si bien no estuvieron de acuerdo en el pasado, ahora hay amplios sectores de derecha que entienden la necesidad de dictar una nueva Constitución. Matizan este análisis esgrimiendo que este “triumfo”, es decir, el hecho de votar por el Rechazo pero aun así querer una nueva constitución, excede a la derecha ya que varios sectores de izquierda y especialmente de centroizquierda que en principio estaban con el Apruebo, se alejaron de esta postura por no compartir “las bases maximalistas de la propuesta”. Muestran que tantos sectores de derecha como de izquierda fueron acercándose en sus posturas llegando a una suerte de posición de centro que es a la que dice defender el diario, la cual implicaría actuar “con generosidad”. Es decir, una postura más matizada es la más generosa con la mayoría de la población.

Respecto a la sección “opiniones”, se sostiene mayoritariamente la misma postura que las páginas editoriales pero en un tono más directo, agresivo e interpelante para el lector. Las descripciones y los diagnósticos se encuentran más cargados de adjetivos: “Los dos hechos que marcaron más indeleblemente el proceso constituyente son el triunfo de la Lista del Pueblo en la elección de convencionales, que caracterizó el sello maximalista, refundacional y bufonesco de una Convención jamás dispuesta a ser gestora de una ‘casa de todos’”. El tono directo, en contraste con las notas editoriales se encuentra en frases como “Con todo, es de esperar que los chilenos hayamos tomado conciencia, que saquemos lecciones y que no volvamos a tropezar con la misma piedra.”, el cual por momentos se torna más agresivo y directo, interpellando al lector: “En esta nueva etapa, ¿estaremos a la altura?”

Por momentos se encuentra mayor pesimismo que en las opiniones editoriales, donde las notas suelen terminar con un párrafo optimista hacia el futuro, con opciones abiertas o por lo menos matizadas sobre el futuro del país. Este pesimismo explícito se puede encontrar en frases como: “¿O es que la clase política después de meses de propaganda diaria y saturar el país y los medios de comunicación durante dos años con el proceso constitucional nos viene a decir que todo esto no sirvió de nada?”. La Tercera, 3 de septiembre de 2022.

De la misma forma, muchas veces se argumenta a favor de la opción Rechazo por la negativa, en contraste con las notas editoriales:

[Si gana el Rechazo] En definitiva, habrá perdido la desmesura, representada políticamente por el Frente Amplio y el Partido Comunista. (...) Habrán ganado, en cambio, la moderación y el sentido común (...). Habrá ganado el proyecto de hacer cambios sin echar por la borda lo bueno que hemos construido (La Tercera, 3 de septiembre de 2022).

3.2 Análisis de *El Mercurio*

Respecto al análisis del discurso de las notas editoriales y de opinión del diario *El Mercurio* se puede establecer que se encuentra a favor de la opción Rechazo. El argumento principal, que se reitera en distintas notas, asegura que el texto generado por la Convención requiere importantes modificaciones, las cuales serían muy difíciles llevarlas a cabo en caso de que triunfe la opción Apruebo pero no así si gana la opción Rechazo, ya que muchos de los que votarían por esta última opción, estarían dispuestos a seguir con el proceso constituyente en busca de mayores consensos para la creación de un nuevo texto constitucional.

La necesidad de construir una institucionalidad en que la amplia mayoría pueda encontrarse sigue siendo acuciante (...) Con el Rechazo triunfante, el Presidente gana autoridad para privilegiar un equipo de gobierno coherente, capaz y dispuesto a un acuerdo político amplio y transversal, así como indispensable para forjar consensos en la sociedad (*El Mercurio*, 5 de septiembre de 2022).

De la misma forma que en el análisis anterior sobre el diario *La Tercera*, en este trabajo se distinguirá entre las notas editoriales y las notas de opinión, aunque en este diario no se encontraron aclaraciones respecto a las dos formas de presentar la información como se hizo en la primer nota editorial del diario *La Tercera*.

Así en las notas de opinión editorial que, al igual que en el diario *La Tercera*, suele encontrarse una pretensión de objetividad ocultando las huellas del sujeto en el discurso y, por tanto, sus intereses. De esta forma, por ejemplo, establecen: “Es muy probable que el país amanezca, al día siguiente del plebiscito del 4 de septiembre, sin haber resuelto ‘la cuestión constitucional’” (*El Mercurio*, 5 de septiembre de 2022).

La cita expuesta da cuenta de un fenómeno que aún no ocurrió pero estableciendo probabilidades. Con el mismo discurso de objetividad remite a “las encuestas conocidas” sin mencionar fuentes.

El diagnóstico que lleva a cabo del proceso constituyente es negativo y lo encuentra ligado íntimamente a la gestión de gobierno de Boric. En esta línea, sostiene que en los últimos tres años hubo una “fuerte tensión social” producto de la “crítica radical” que algunos sectores promovieron respecto de la sociedad chilena construida en los últimos 30 años anteriores. Sostiene además que la “ciudadanía” se ha visto perjudicada por el clima social y también empobrecida en términos económicos por esta razón y por factores externos. Entonces, si bien advierte que dicho proceso fue “democrático y participativo” esto queda en segundo plano de relevancia respecto por la dinámica interna de la Convención “alimentada por un entusiasmo refundacional mal concebido” y su “desconexión” con amplios sectores del país para que el texto resulte convocante.

Los últimos tres años se han caracterizado por una fuerte tensión social, producto de la crítica radical que algunos sectores han promovido respecto de la sociedad chilena construida en los 30 años anteriores. La población ha sido expuesta a un prolongado período de violencia, desorden, desencuentro, al que se han agregado problemas económicos (...) la dinámica interna de la

Convención, alimentada por un entusiasmo refundacional mal concebido, y su desconexión con amplios sectores del país le impidieron llegar a un texto que resultara convocante para las grandes mayorías (El Mercurio, 26 de agosto de 2022).

El diario establece que la opción rechazo es una oportunidad, así, una opción que parece de veto se transforma por la positiva en una posible oportunidad futura: “oportunidad para reconducir el proceso político en una dirección distinta”. La editorial explica que no existe contradicción entre la votación de 2020 a favor del cambio de la constitución y el resultado actual de Rechazo a la nueva constitución. Lo justifican argumentando que el actual texto “traicionaba las expectativas” del proceso constituyente del que la mayoría de la población estuvo a favor de iniciar. Advierte que con el Rechazo “los chilenos” se manifestaron en contra de la “pretensión de refundar el país prescindiendo de su historia” y detallan aspectos polémicos de la nueva constitución como la idea de la plurinacionalidad, el rol del Senado y del Poder Judicial, argumentando que en este nuevo texto se “debilitaba principios centrales de la democracia representativa, comprometía el progreso económico y pretendía consagrar un paternalismo del Estado que terminaba ahogando la libertad de las personas”.

Así, el Rechazo se erige como el voto por la democracia, el progreso y la libertad.

no existe contradicción entre el triunfo del Apruebo en el plebiscito de entrada y lo ocurrido el domingo: si en octubre de 2020 casi seis millones de electores expresaron sus anhelos de cambio apostando a que una nueva Constitución sería la forma de encauzarlos, ahora fueron casi ocho millones los que rechazaron una propuesta que traicionaba esas expectativas (El Mercurio, 5 de septiembre de 2022).

Por la negativa, el diario establece que la Convención Constitucional fue “epicentro” de la “intolerancia, el revanchismo y las prácticas cancelatorias” y aseguran que “se ha rechazado la pretensión de usar un texto constitucional para imponer un proyecto político radicalizado”. En este sentido, el rechazo se erige como un freno a las posturas radicalizadas y a que un texto constitucional se convierta en un proyecto político.

Concibe el Rechazo como una causa que “trasciende cualquier frontera política”, haciendo alusión a que se opusieron al texto sectores de centroizquierda y también de centroderecha, reiteran además que fue decisión de la amplia mayoría de la población.

Opina que la postura de los convencionales fue erigirse como “los buenos de la historia”, dividiendo al país “de forma maniquea entre buenos y malos”, “extremando” las posturas. Consideran que incluso más grave que esto fue “despreciar” a los chilenos que no compartían sus posturas y tomarlos como “ingenuas víctimas” de fake news, manipulaciones o afanes aspiracionales. De esta forma, el diario revaloriza a los lectores que concuerdan con el Rechazo al considerarlos capaces de decidir por su cuenta, sin ser influenciados por los medios de comunicación o sectores de poder.

Cuestiona el grado de involucramiento del gobierno para con el proceso constituyente, asegurando que genera “división”, “confusión” y “suspicias” sobre cada política pública

que impulsa. Sostiene que el gobierno apostó por la “polarización” “movilizando a los sectores más duros” y otorgándole poco espacio al centro. En esta línea, crítica el texto constitucional sosteniendo que presenta “serias deficiencias” y que se parece más a “un programa de un partido que a un texto constitucional”. El Mercurio, 4 de setiembre de 2022. A partir de una idea de “progreso” en un pasado sin especificar y un “prestigio perdido” en la política es que el diario plantea que el desafío de los líderes políticos es recuperar la “grandeza” y la “visión” para conducir al país. Esto lo vinculan directamente a la necesidad de generar “consensos” a partir del proceso constituyente y, sobre todo, en la capacidad de “enfrentar” los “abrumadoramente complejos” problemas económicos y sociales del país, entre estos últimos resalta el clima político que genera “demasiadas incertezas” y la seguridad respecto al “terrorismo”. Se describe el día del plebiscito como un día cuyo “ambiente” es de “incertidumbre y crispación” y como lejano a que el proceso proceso constituyente contribuya a “unir” a los chilenos.

De forma vaga establece que son “múltiples y complejos” los factores que hicieron que se llegue a tal situación de “confrontación” pero aseguran que una “cuota importante de responsabilidad” le cabe al Gobierno y su coalición.

Finalmente, respecto a la votación, el diario asegura que fue “histórica” en lo referido a la cantidad de personas y “contundente” en su resultado. Además, resalta que sucedió de forma democrática siendo el resultado conocido con rapidez. Este escenario da cuenta, según el diario, de una “ciudadanía comprometida con los destinos del país y consciente del papel que en ellos juega un sistema institucional capaz de expresar consensos amplios”. El Mercurio, 5 de setiembre de 2022.

Concibe al PC como antidemocrático y al resultado del plebiscito como una derrota histórica de la izquierda contraponiendo esta idea al argumento que cita acerca de que el PC, a raíz de los resultados, denunció “una campaña ilimitada de recursos millonarios” a favor de la opción Rechazo. Por lo que desmiente la idea de que la opción Rechazo recibió financiamiento.

Aunque ayer, luego de conocidos los resultados, el convencional Marcos Barraza, del PC, insistía en atribuirlos a una campaña ilimitada de recursos millonarios: lejos de una autocrítica tras lo que constituye la más grave derrota experimentada por un proyecto político de izquierda- como en definitiva fue el texto de la Convención-, el PC y otros sectores, se limitaron así a dar cuenta de su exigua convicción democrática, tal vez contrariados al constatar lo fallido de los pronósticos de un resultado estrecho que habría que defender en la calle (El Mercurio, 5 de setiembre de 2022).

Respecto a las notas de opinión, se sostiene mayoritariamente la misma postura que las páginas editoriales, pero en un tono más agresivo y directo en cuanto al uso de adjetivos, pero no en cuanto a la interpelación al lector, ya que se mantiene un tono impersonal que habla de la “ciudadanía” o el “país” en general sin especificar un Tú. De esta forma, también se mantiene la pretensión de objetividad en frases que buscan expresar una opinión particular como sinónimo de lo real: “El asunto crucial es reforzar los cimientos del régimen democrático. Y ello aconseja reconocer lo evidente (...)” También con pretensiones científicas:

“La psicología de masas parece haberse retraído hacia el interior de los hogares y sus demandas más esenciales (...). Nada favorece un experimento refundacional. Al contrario, las circunstancias se han vuelto conservadoras.” *El Mercurio*, 26 de agosto de 2022.

Se asegura que el texto que se votó no es una Constitución sino ley o reglamento con normas de detalle y maximalistas, que limitarán indebidamente la soberanía y la democracia chilenas. A la vez que enfatizan que se trata de un “proyecto político refundacional de la izquierda” lo que la ciudadanía rechazó.

Los adjetivos utilizados son mayormente negativos: desde “propuesta mediocre” hasta “ausencia de incentivos y economía estancada”, son parte de las alusiones realizadas. “Por el bien de nuestro país, ojalá emerjan el 5-S liderazgos en el oficialismo y en las oposiciones que llenen con sentido y acuerdos el –a esta altura– manoseado concepto de nuevo pacto social” (*El Mercurio*, 31 de agosto de 2022). “Hoy termina un proceso desgastado, con una Convención que perdió su credibilidad y entregó un mal producto. De no mediar sorpresa, mañana comenzará un nuevo proceso, marcado por la desconfianza y una situación económica difícil” (*El Mercurio*, 4 de septiembre de 2022).

4. Consideraciones finales

El presente artículo procuró dar cuenta de la postura de los dos principales medios de comunicación de Chile (*La Tercera* y *El Mercurio*) a partir del análisis de la prensa escrita que trata el tema del Plebiscito Constitucional y apoya la opción Rechazo desde una perspectiva teórica-metodológica del análisis del poder.

Del análisis de discurso realizado se concluye que ambos medios presentan más continuidades que rupturas, rechazando la propuesta de la nueva Constitución con pretensión de objetividad ocultando las huellas del sujeto en el discurso y, por tanto, sus intereses; para lo cual utilizan muchas veces un tono impersonal, más marcado en el diario *El Mercurio*, y ambivalente en *La Tercera*, donde las notas de opinión buscan una mayor interpelación al lector. Tienen en común argumentos que se reiteran en las notas como el hecho de que la mayoría de los ciudadanos quieren avanzar en el proceso constituyente pero no aceptan el nuevo texto por ser de “nicho”, adoptar posturas “radicalizadas” y “maximalistas”. Ambos diarios sostienen que el clima político es de polarización y que esto imposibilita el crecimiento económico y la garantía de los derechos que el mismo texto constitucional pretende velar.

A partir de esta perspectiva y del análisis realizado se generan nuevos interrogantes que invitan a proyectar otras investigaciones. Principalmente, desde la perspectiva teórica expuesta y dado que los dos medios de comunicación analizados forman un duopolio en Chile, se observa necesario adentrarse en los estudios sobre el financiamiento a los principales medios de comunicación.

Se generan nuevas hipótesis a ser trabajadas, principalmente, que existe una relación entre el financiamiento de dichos medios por parte de élites empresariales y el afán de estas de influir en el Plebiscito Constitucional chileno por la opción Rechazo. Esta hipótesis subyace a partir de que, en pleno periodo de propaganda electoral para el plebiscito de salida, el 98,6% de los aportes fueron a la opción Rechazo y solo el 1,4% a la opción Apruebo.

El financiamiento de las élites empresariales a medios de comunicación por la opción que resultó ganadora es clave para continuar con investigaciones que profundicen en la relación entre las redes de élites empresariales chilenas y el duopolio informativo, especialmente, respecto a cuál es la capacidad de influencia tanto de dichas élites como de los medios de comunicación en procesos electorales.

Notas

1. Mecanismos presentes en la Constitución que aseguraban a las FFAA y sectores conservadores la protección del modelo como, por ejemplo, senadores vitalicios y designados, muchos de éstos últimos designados por Augusto Pinochet, altos quórums para reformar la constitución, rol tutelar de las Fuerzas Armadas de la institucionalidad, entre otros.
2. Los valores son expresados en pesos chilenos.

Referencias bibliográficas

- Corrales, O. y Sandoval J. (2005) Concentración del mercado de los medios, pluralismo y libertad de expresión, *Colección Ideas*, 5(53).
- Couso, J. (2011). *El mercado como obstáculo a la libertad de expresión: La concentración de la prensa escrita en Chile en la era democrática*. Plataforma Democrática Documento de trabajo N° 2 (julio).
- Dossi, M. & Lissin, L. (2011). La acción empresarial organizada: propuesta de abordaje para el estudio del empresariado. *Revista mexicana de sociología*, 73(3), 415-443.
- Durand, F. (2019). *La captura del Estado en América Latina: reflexiones teóricas*. Fondo Editorial de la PUCP.
- González López, J. (2006) *La Prensa en el Chile Neoliberal, discurso político de la prensa escrita en contextos de conflictos social: El caso del movimiento secundario del 2006* (artículo no publicado), Facultad de Humanidades, Universidad de Chile.
- Guzmán-Concha, C. & Cárdenas, J. (2019). Captura del Estado y redes empresariales en Chile. En Guzmán-Concha, C.; Cárdenas, J.; Biscay, P.; Weibel, M.; Busaniche, B. (comps.). *Ciudadanía activa, democracia transparente. Poderes fácticos, corrupción y control en la sociedad digital*. Fundación Heinrich Böll.
- Heiss, C. (2015). Representación participativa para un proceso constituyente democrático. En Fuentes C. y Joignant A. (comps.). *La solución constitucional, Plebiscitos, asambleas, congresos, sorteos y mecanismos híbridos*. Catalonia.
- Monckeberg, M. (2011) *Los magnates de la prensa: concentración de los medios de comunicación en Chile*. Editorial Random House Mondadori.

Serna, M. (2013). Globalización, cambios en la estructura de poder y nuevas élites empresariales: Una mirada comparada de Uruguay. *Revista de sociología y política*, 21, 93-103.

Sunkel G. & Geoffroy E. (2001). *Concentración económica de los medios de comunicación*. LOM Ediciones.

Abstract: This article is an exploratory study based on the analysis of the intervention of the main media in the Constitutional Plebiscite in Chile. It analyses the treatment in two of the main Chilean national newspapers (La Tercera and El Mercurio) of the result of the Constitutional Plebiscite for the Rejection option. The importance of analysing these newspapers lies in the fact that they make up media conglomerates as economic groups linked to the business elites and establishing an information duopoly in Chile. The theoretical-methodological perspective of the analysis of power and business elites is considered, especially the different forms of exercising power, which shows that the key and overlapping role of business elites makes them function as an organisation and in a network, exercising power and influence.

Keywords: media - information duopoly - Constitutional Plebiscite - business elites - Chile

Resumo: Este artigo é um estudo exploratório baseado na análise da intervenção dos principais meios de comunicação no Plebiscito Constitucional do Chile. Ele analisa o tratamento em dois dos principais jornais nacionais chilenos (La Tercera e El Mercurio) do resultado do Plebiscito Constitucional para a opção de Rejeição. A importância de analisar esses jornais reside no fato de que eles formam conglomerados de mídia como grupos econômicos ligados às elites empresariais e estabelecendo um duopólio de informação no Chile. Considera-se a perspectiva teórico-metodológica da análise do poder e das elites empresariais, especialmente as diferentes formas de exercício do poder, o que mostra que o papel-chave e sobreposto das elites empresariais as faz funcionar como uma organização e em rede, exercendo poder e influência.

Palavras-chave: mídia - duopólio da informação - Plebiscito Constitucional - elites empresariais - Chile

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo.]
